

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se hace pública la adjudicación de las obras de construcción de la casa-cuartel en Lovios (Orense).

En el concurso-subasta celebrado en esta Dirección General el día 28 del actual para la adjudicación de las obras de construcción de la casa-cuartel en Lovios (Orense), con un presupuesto de contrata, base de licitación, importante pesetas 16.830.122,47, resultó adjudicatario, provisionalmente, don Abilio Vuelta Gómez, de Ponferrada (León), por la cantidad de 16.140.087 pesetas, con baja sobre el presupuesto de contrata del 4,10 por 100.

Con esta fecha queda elevada a definitiva dicha adjudicación provisional, debiendo el adjudicatario, en un plazo de treinta días, contados desde la fecha de este anuncio, formalizar el oportuno contrato con este Centro, previa la constitución de la fianza definitiva, por importe de 687.516 pesetas, en la Caja General de Depósitos de Hacienda o sus sucursales, y a disposición de esta Dirección General.

Lo que, en virtud de lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, se publica en el «Boletín Oficial del Estado» a sus efectos.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 30 de julio de 1975.—El Coronel Jefe Administrativo de los Servicios, accidental, Rafael Girón Lozano.—6.967-A.

Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se hace pública la adjudicación de las obras de construcción de casa-cuartel en Grao de Castellón (Castellón).

En el concurso-subasta celebrado en esta Dirección General el día 28 del actual para la adjudicación de las obras de construcción de casa-cuartel en Grao de Castellón (Castellón), con un presupuesto de contrata, base de licitación, importante 83.182.265,94 pesetas, resultó adjudicatario, provisionalmente «Construcciones Vallina, S. A.», de Oviedo, plaza Carballón, 6, por la cantidad de 72.950.847,23 pesetas, con baja sobre el presupuesto de contrata del 12,30 por 100.

Con esta fecha queda elevada a definitiva dicha adjudicación provisional, debiendo el adjudicatario, en un plazo de treinta días, contados desde la fecha de este anuncio, formalizar el oportuno contrato con este Centro, previa la constitución de la fianza definitiva, por importe de 3.398.023 pesetas, en la Caja General de Depósitos de Hacienda o sus sucursales, y a disposición de esta Dirección General.

Lo que, en virtud de lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, se

publica en el «Boletín Oficial del Estado» a sus efectos.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 30 de julio de 1975.—El Coronel Jefe Administrativo de los Servicios, accidental, Rafael Girón Lozano.—6.966-A.

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de eslabones completos para carros de combate M-48.

La Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, segunda planta, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército, de 28 de mayo de 1969 («Diario Oficial» número 97), para la adquisición de eslabones completos para carros de combate M-48, a los precios límites que a continuación se señalan, según expediente M. T. 74/75-119.

Relación de artículos y precio límite

Tres mil eslabones completos para carros de combate M-48, por un importe total de 32.250.000 pesetas.

La entrega del citado material deberá realizarse antes del día 31 de diciembre de 1975, a partir de la adjudicación en el Almacén Central de Suministros, carretera de Andalucía, kilómetro 10, San Cristóbal de los Angeles-Villaverde.

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de Compras. Caso de formularse en aval deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 17 de mayo de 1968, número 120.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles desde las nueve treinta a las trece horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264), irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: número 1, «Referencias» (las que se exigen en la cláusula 6.ª bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la señalada en la cláusula 9.ª del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las doce del día 11 de septiembre próximo.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las once horas del día 15 de septiembre, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa

de Contratación, previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 8 de agosto de 1975.—El General Presidente, Manuel Díaz Calderón.—7.286-A.

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de vehículos ligeros T. T., de 1/4 de tonelada, tipo Península.

La Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, segunda planta, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército, de 28 de mayo de 1969 («Diario Oficial» número 97), para la adquisición de vehículos ligeros T. T., de 1/4 de tonelada, tipo Península, a los precios límites que a continuación se señalan, según expediente M. T. 14/75-118.

Relación de artículos y precio límite

484 vehículos ligeros T. T., de 1/4 de tonelada, tipo Península, al precio límite unitario de 270.000 pesetas.

La entrega del citado material deberá realizarse en un plazo máximo de ciento cincuenta días naturales, a partir de la adjudicación, en la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de Torrejón de Ardoz (Madrid).

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de Compras. Caso de formularse en aval deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 18 de mayo de 1968, número 120.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles desde las nueve treinta a las trece horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264), irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: número 1, «Referencias» las que se exigen en la cláusula 6.ª bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la señalada en la cláusula 9.ª del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las once del día 11 de septiembre de 1975.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta a las diez horas del día 15 del citado mes, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios,

que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación, previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrateo entre los adjudicatarios.

Madrid, 8 de agosto de 1975.—El General Presidente, Manuel Díaz Calderón.—7.267-A.

MINISTERIO DE MARINA

Resolución de la Junta de subastas de la zona marítima del Estrecho por la que se anuncia subasta de los buques dados de baja en la Armada que se citan.

Se pone en conocimiento de quienes pueda interesarle, que el día 18 de septiembre próximo, a partir de las diez horas, en la Jefatura del S.T.C.M. de este Arsenal, se procederá a la venta en pública subasta de los buques dados de baja en la Armada que a continuación se relacionan:

Clasificación número 184/73.

Excorbeta «Diana» (5.ª subasta).
Precio tipo: 1.866.250 pesetas.

Clasificación número 195/74.

Exdragaminas «Segura» (5.ª subasta).
Precio tipo: 2.500.000 pesetas.

Clasificación número 196/74.

Exdragaminas «Bidasoa» (5.ª subasta).
Precio tipo: 2.500.000 pesetas.

Clasificación número 204/75.

ExB. hidrógrafo «Tofiño» (2.ª subasta).
Precio tipo: 3.240.076 pesetas.

Los pliegos de cláusulas administrativas y de condiciones técnico-facultativas por los que han de regirse las subastas y a los que deberán ajustarse los concursantes a las mismas, se encuentran de manifiesto en las Dependencias oficiales siguientes.

En Madrid, en la Jefatura del Apoyo Logístico, sita en la avenida de Pío XII, número 83; en los Arsenales de las Zonas Marítimas del Cantábrico, Estrecho y Mediterráneo y Canarias, situados, respectivamente, en El Ferrol del Caudillo, San Fernando (Cádiz), Cartagena (Murcia) y Las Palmas; en el Sector Naval de Cataluña, con sede en Barcelona, y en la Comandancia de Marina de Bilbao.

Arsenal de La Carraca, 31 de julio de 1975.—El Coronel de Intendencia, Presidente de la Junta de Subastas, Manuel Forero.—7.034-A.

Resolución de la Junta de subastas de la zona marítima del Estrecho por la que se anuncia subasta para la venta de los materiales inútiles que se citan.

Se pone en conocimiento de quienes pueda interesarle, que el día 25 de septiembre próximo, a partir de las diez horas, en la Jefatura del S.T.C.M. de este Arsenal, se procederá a la venta en pública subasta de los materiales inútiles comprendidos en las clasificaciones que a continuación se relacionan:

Clasificación número 200/75.

Precio tipo: 129.561,50 pesetas.

14.245 kilos aproximados de chatarra de hierro.

70 kilos aproximados de chatarra de latón.

25 kilos aproximados de chatarra de bronce.

4 kilos aproximados de chatarra de cobre.

1.500 kilos aproximados de baterías de plomo.

6.000 kilos aproximados de cables de acero de distintas medidas.

1.000 kilos aproximados de estacha de prolipropileno.

3.000 kilos aproximados de estacha de abacá de distintas menas.

3.000 kilos aproximados de jarcia de abacá.

1.000 kilos aproximados de jarcia de nylon.

1.000 kilos aproximados de trapos viejos.

3.000 kilos aproximados de recortes de goma espuma, y

materiales inútiles varios (62 máquinas de escribir, cuatro bacas de agua fría, 21 frigoríficos y cuatro cocinas de butano).

Clasificación número 205/75.

Precio tipo: 96.400 pesetas.

13.250 kilos aproximados de chatarra de hierro.

1.250 kilos aproximados de chatarra de aluminio.

110 kilos aproximados de chatarra de bronce.

15 kilos aproximados de chatarra de cobre.

60 kilos aproximados de chatarra de latón.

2.000 kilos aproximados de goma espuma.

1.000 kilos aproximados de trapos viejos, y materiales inútiles varios (13 balsas salvavidas «Carley» y 1.735 tubos de cartón).

Para información y detalles pueden dirigirse al señor Secretario de la Junta, en la Jefatura de Aprovisionamiento de este Arsenal, en horas hábiles de oficina, hasta el día anterior a la fecha señalada para la celebración de la subasta.

Arsenal de La Carraca, 31 de julio de 1975.—El Coronel de Intendencia, Presidente de la Junta de Subastas, Manuel Forero.—7.033-A.

Resolución de la Junta de Subastas de la Zona Marítima del Estrecho por la que se anuncia subasta para la venta de un exremolcador.

Se pone en conocimiento de quienes pueda interesarle, que el día 25 de septiembre próximo, a partir de las diez horas, en la Jefatura del S.T.C.M. de este Arsenal, se procederá a la venta en pública subasta del buque dado de baja en la Armada que a continuación se detalla:

Clasificación número 208/75.

Exremolcador R.R.-15.

Precio tipo: 890.297 pesetas.

Los pliegos de cláusulas administrativas y de condiciones técnico-facultativas por los que ha de regirse la subasta, y a los que deben ajustarse los concursantes a la misma, se encuentran de manifiesto en las Dependencias oficiales siguientes.

En Madrid, en la Jefatura del Apoyo Logístico, sita en la avenida de Pío XII, número 83; en los Arsenales de las Zonas Marítimas del Cantábrico, Estrecho, Mediterráneo y Canarias, situados, respectivamente, en El Ferrol del Caudillo, San Fernando (Cádiz), Cartagena (Murcia) y Las Palmas; en el Sector Naval de Cataluña, con sede en Barcelona, y en la Comandancia de Marina de Bilbao.

Arsenal de La Carraca, 31 de julio de 1975.—El Coronel de Intendencia, Presidente de la Junta de Subastas, Manuel Forero.—7.032-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Confederación Hidrográfica del Júcar adjudicando definitivamente la subasta de las obras del proyecto de terminación del de mejora y revestimiento de la acequia «Ull de la Vila» en término municipal de Burriana (Castellón).

El Ingeniero-Director de esta Confederación Hidrográfica, de conformidad con lo prevenido en el artículo 389 del Reglamento General de Contratación, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente la subasta de las obras del proyecto de terminación del de mejora y revestimiento de la acequia «Ull de la Vila», en término municipal de Burriana (Castellón) a «Becsa, S. L.», en la cantidad de 5.544.000 pesetas, y en las condiciones establecidas en el pliego de cláusulas administrativas de la subasta y demás condiciones que rigen para la misma, con un coeficiente de adjudicación de 0,896953126 respecto a la unidad.

Valencia, 12 de julio de 1975.—El Ingeniero-Director, S. Aznar.—7.081-A.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se anuncia subasta para la realización de las obras de construcción de la Estación de Inspección Técnica de Vehículos de Guadalajara.

La Mesa de Contratación del Ministerio de Industria convoca subasta para la realización de las obras de construcción de la Estación de Inspección Técnica de Vehículos de Guadalajara, con arreglo a las siguientes bases:

1.ª El objeto de la subasta es la adjudicación de las obras de construcción de la Estación de Inspección Técnica de Vehículos de Guadalajara, de acuerdo con el proyecto, presupuesto y pliego de cláusulas administrativas de la misma, por un importe total de quince millones quinientas sesenta mil doscientas cuarenta y nueve (15.560.249) pesetas.

2.ª El plazo de ejecución de las obras será de ocho meses, y deberá comenzar inmediatamente después de la adjudicación definitiva.

3.ª El proyecto, presupuesto y pliego de cláusulas administrativas estarán de manifiesto en el Servicio de Administración Financiera (calle de Serrano, 37, 1.º) de diez a trece horas, todos los días laborables, durante el plazo de presentación de proposiciones.

4.ª Los licitadores deberán presentar una fianza provisional del 2 por 100, constituida en la forma que establece el artículo 340 del Reglamento de Contratación, o sea, 311.205 pesetas.

5.ª La proposición, debidamente reintegrada, se ajustará al siguiente modelo.

Don con domicilio en, provincia de, calle, número, con documento nacional de identidad número expedido en con fecha, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha por el que se convoca subasta para la ejecución de las obras de construcción de la Estación de Inspección Técnica de Vehículos de Guadalajara, y de las condiciones que regirán en la misma, y conforme con su contenido, se comprometo, en nombre propio (o de la Empresa, según poder en el que se hará constar el apoderamiento), a realizar las citadas obras en el plazo que señala el párrafo 11.2 del pliego de condiciones, por un importe de pesetas.

(Se detallará a continuación cuantos datos se exijan en el pliego de condiciones. Lugar, fecha y firma del proponente. Al pie: Ilmo. Sr. Presidente de la Mesa de Contratación. Ministerio de Industria. Serrano, 37. Madrid-1.)

6.ª Las proposiciones deberán presentarse en el Registro General del Ministerio de Industria (calle de Serrano, 37, de nueve a catorce horas), hasta el día 10 de septiembre de 1975.

7.ª La apertura de las proposiciones tendrá lugar el día 12 de septiembre de 1975, en la sala de juntas del Ministerio (Serrano, 37, 1.º) a las once horas.

8.ª Los licitadores deberán presentar con la proposición los documentos que se solicitan en el pliego de cláusulas administrativas, y en la forma por éste prevista.

9.ª El pago de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 30 de julio de 1975.—El Presidente de la Mesa de Contratación, Emilio Fernández Fernández.—6.970-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de afirmado de camino con doble asfáltico de Garganta la Olla a Yuste (Cáceres).

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de afirmado de camino con doble riego asfáltico de Garganta la Olla a Yuste (Cáceres).

Presupuesto de contrata: Trece millones quinientas un mil novecientos veinticinco (13.501.925) pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Cáceres (Generalísimo, 8).

Garantía provisional: Doscientos setenta mil treinta y nueve (270.039) pesetas.

Clasificación del contratista: Grupo G, subgrupo 6, categoría c).

Proposición económica: Se ajustará al siguiente modelo:

El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con domicilio social en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, se compromete a llevar a cabo las obras de, por la cantidad de, (en letra y número), ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 3 de octubre del corriente año en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Cáceres (Generalísimo, 8), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 13 de octubre de 1975.

Documentos exigidos: Poder, en su caso, del firmante de la proposición.

Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto, por la cuantía de la garantía provisional.

Certificado de clasificación en los grupos antes citados, expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

Madrid, 31 de julio de 1975.—El Presidente, P. D. (ilegible).—6.950-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de red de caminos rurales estabilizados de la zona de Oyón (Alava).

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de red de caminos rurales estabilizados de la zona de Oyón (Alava).

Presupuesto de contrata: Veintidós millones novecientos setenta y cinco mil pesetas cincuenta y nueve (22.975.659) pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Vitoria (Vicente Goicoechea, número 6).

Garantía provisional: Cuatrocientas noventa y cinco mil quinientas trece (495.513) pesetas.

Clasificación del contratista: Grupo G, subgrupo 6, categoría c).

Proposición económica: Se ajustará al siguiente modelo:

El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con domicilio social en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, se compromete a llevar a cabo las obras de, por la cantidad de, (en letra y número), ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 3 de octubre del corriente año en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Vitoria (Vicente Goicoechea, 6), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) a las diez horas del día 13 de octubre de 1975.

Documentos exigidos: Poder, en su caso, del firmante de la proposición.

Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto, por la cuantía de la garantía provisional.

Certificado de clasificación en los grupos antes citados, expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

Madrid, 31 de julio de 1975.—El Presidente, P. D. (ilegible).—6.951-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se anuncia concurso para contratar la explotación del servicio de librería en el aeropuerto de Ibiza.

Expediente número A/83/75.—Se convoca concurso público para formalizar el siguiente contrato: Explotación del servicio de librería en el aeropuerto de Ibiza. Canon mínimo anual, 250.000 pesetas. Fianza provisional de 5.000 pesetas.

Los pliegos de bases de contratación y modelo de proposición se encuentran a disposición de los interesados en las oficinas administrativas del indicado aeropuerto y en la Secretaría de la Junta Económica Central (edificio del Ministerio del Aire, cuarta planta, puerta 20), todos los días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, lacrados y sellados, uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición y el otro la documentación, y en ambos se hará constar el nombre del licitador, bien sea persona natural o jurídica y además irán firmados por el oferente, siendo entregados en mano en las oficinas de la citada Secretaría de Junta Económica, hasta las trece treinta horas del día 12 del próximo mes de septiembre.

La Mesa de Contratación para celebrar esta licitación se reunirá en la Sala de Juntas de esta Subsecretaría de Aviación Civil, sita en la dirección anteriormente citada, puerta número 22, el día 16 del mencionado mes de septiembre, a las diez horas.

El anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 8 de agosto de 1975.—El Secretario de la Junta Económica.—12.577-C.

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se anuncia concurso para contratar la explotación del servicio de fotografía en el aeropuerto de Almería.

Expediente número A/96.—Se convoca concurso público para formalizar el siguiente contrato: Explotación del servicio de fotografía en el aeropuerto de Almería. Canon mínimo anual, 60.000 pesetas. Fianza provisional de 1.200 pesetas.

Los pliegos de bases de contratación y modelo de proposición se encuentran a disposición de los interesados en las oficinas administrativas del indicado aeropuerto y en la Secretaría de la Junta Económica Central (edificio del Ministerio del Aire, cuarta planta, puerta 20), todos los días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, lacrados y sellados, uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición y el otro la documentación, y en ambos se hará constar el nombre del licitador, bien sea persona natural o jurídica y además irán firmados por el oferente, siendo entregados en mano en las oficinas de la citada Secretaría de Junta Económica, hasta las trece treinta horas del día 12 del próximo mes de septiembre.

La Mesa de Contratación para celebrar esta licitación se reunirá en la Sala de Juntas de esta Subsecretaría de Aviación Civil, sita en la dirección anteriormente citada, puerta número 22, el día 16 del mencionado mes de septiembre, a las diez horas.

El anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 11 de agosto de 1975.—El Secretario de la Junta Económica.—12.580-C.

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se anuncia concurso para contratar la explotación del servicio de peluquería de señoras y caballeros en el aeropuerto de Las Palmas de Gran Canaria.

Expediente número A/103.—Se convoca concurso público para formalizar el siguiente contrato: Explotación del servicio de peluquería de señoras y caballeros en el aeropuerto de Las Palmas de Gran Canaria. Canon mínimo anual, 60.000 pesetas. Fianza provisional de 1.200 pesetas.

Los pliegos de bases de contratación y modelo de proposición se encuentran a disposición de los interesados en las oficinas administrativas del indicado aero-

puerto y en la Secretaría de la Junta Económica Central (edificio del Ministerio del Aire, cuarta planta, puerta 20), todos los días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, lacrados y sellados, uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición y el otro la documentación, y en ambos se hará constar el nombre del licitador, bien sea persona natural o jurídica y además irán firmados por el oferente, siendo entregados en mano en las oficinas de la citada Secretaría de Junta Económica, hasta las trece treinta horas del día 15 del próximo mes de septiembre.

La Mesa de Contratación para celebrar esta licitación se reunirá en la Sala de Juntas de esta Subsecretaría de Aviación Civil, sita en la dirección anteriormente citada, puerta número 22, el día 18 del mencionado mes de septiembre, a las diez horas.

El anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 11 de agosto de 1975.—El Secretario de la Junta Económica.—12.578-C.

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de dos super auto-extintores de gran potencia.

Expediente número 265/75.—Se convoca concurso público para formalizar el siguiente contrato de suministro: Adquisición de dos superautoextintores de gran potencia. Precio límite, 48.000.000 de pesetas. Fianza provisional, 960.000 pesetas.

Los pliegos de bases de suministro y el modelo de proposición se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de la Junta Económica Central (edificio del Ministerio del Aire, cuarta planta, puerta 20), todos los días y horas hábiles de oficina.

Los licitadores presentarán las proposiciones en dos sobres cerrados, lacrados y sellados, uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición y el otro la documentación, y en ambos se hará constar el nombre del licitador, bien sea persona natural o jurídica, además irán firmados por el oferente, siendo entregados a mano en las oficinas de la citada Secretaría de Junta Económica, hasta las trece treinta horas del día 15 del próximo mes de septiembre.

La Mesa de Contratación para celebrar esta licitación se reunirá en la Sala de Juntas de esta Subsecretaría de Aviación Civil, sita en la dirección anteriormente citada, puerta 22, el día 18 del mencionado mes de septiembre, a las diez treinta horas.

Madrid, 11 de agosto de 1975.—El Secretario de la Junta Económica.—12.578-C.

ORGANIZACION SINDICAL

Resolución de la Delegación Provincial de Santa Cruz de Tenerife por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de material de oficina.

La Delegación Provincial de la Organización Sindical en Santa Cruz de Tenerife anuncia concurso público para la adquisición de material de oficina con destino a esta Delegación, por un importe de 1.004.375 pesetas.

El pliego de condiciones puede ser examinado en la Secretaría de la Comisión Delegada de Finanzas, planta 3.ª de la Casa Sindical, sita en la calle Méndez Núñez, número 84, de esta capital.

El plazo de presentación de proposiciones finaliza a las catorce horas del último de los quince días hábiles siguientes

a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento de las personas del ramo a quienes pudiera interesar.

Santa Cruz de Tenerife, 28 de julio de 1975.—7.011-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Baleares por la que se anuncia concurso para contratar el suministro del material que se cita.

Esta excelentísima Diputación Provincial anuncia nuevo concurso para suministrar al Hospital Provincial de esta ciudad para el Servicio de Estomatología y Cirugía maxilofacial, cuya relación figura en el «Boletín Oficial» de la provincia número 16.970, correspondiente al día 24 de junio de 1975.

En dicho «Boletín Oficial» de la provincia aparecen las bases que han de regir el referido concurso.

La presentación de proposiciones se efectuará en el plazo de veinte días hábiles y en horas de diez a trece, en el Negociado de Beneficencia de la Corporación, a partir de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En dicha oficina pueden consultarse los pliegos de condiciones.

La apertura de plicas tendrá lugar el día hábil siguiente al de expiración del plazo anterior.

Fianzas: La provisional asciende a la suma de 30.000 pesetas, la definitiva será del 4 por 100 del importe de adjudicación.

Modelo de proposición

Don de años de edad, de estado profesión vecino de con domicilio en provisto de documento nacional de identidad número expedido en enterado de los pliegos de condiciones económico-administrativas, así como de los documentos obrantes en el expediente, ofrece llevar a cabo el suministro de por el precio de y se compromete al cumplimiento de las demás condiciones, si le fuere adjudicado el concurso.

(Fecha y firma del proponente.)

Palma de Mallorca, 30 de julio de 1975. El Presidente, Fulgencio Coll de San Simón.—6.995-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de «Construcción del camino vecinal de La Vola a la collada de Bracons (límite con la provincia de Gerona en dirección a Juanetas)».

En virtud de lo resuelto por el Pleno Provincial de esta Diputación Provincial se anuncia concurso-subasta de las obras que se citan, de acuerdo con el siguiente detalle:

Objeto de la licitación: Es objeto de esta licitación la adjudicación de las obras de: «Construcción del camino vecinal de La Vola a la collada de Bracons (límite con la provincia de Gerona en dirección a Juanetas)».

Tipo de licitación: El tipo se fija en la cantidad de veintiséis millones ochocientos treinta y nueve mil doscientas cuarenta y ocho (26.839.248) pesetas.

Duración del contrato: El plazo de ejecución de la obra es de doce meses, contados a partir del comienzo de las mismas, y el de garantía, de dos años.

Exposición del expediente: El proyecto, pliego de condiciones y las disposiciones relativas a la forma de presentación de

las proposiciones, se hallarán de manifiesto en la Sección de Obras Públicas y Paro Obrero, todos los días laborables a horas hábiles de oficina.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. En el caso de presentarse reclamaciones, se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de concurso una vez resueltas las mismas.

Garantía provisional: Se fija en la cantidad de trescientas cincuenta y tres mil trescientas noventa y dos (353.392) pesetas.

Garantía definitiva: Se fija en los topes máximos fijados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en la calle número enterado de los pliegos de condiciones, cuadro de precios y presupuesto que integran el proyecto de se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las obras, con estricta sujeción a dicho proyecto y a los referidos pliegos de condiciones, por la cantidad de pesetas (aquí la proposición que se haga, advirtiéndose que será desechada la proposición que no exprese claramente la cantidad por la que se obliga a realizar la ejecución de las obras, indicándola en pesetas y céntimos, las que se consignarán en letra y cifra), y además se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada legal y por horas extraordinarias, no sean inferiores a lo tipos establecidos legalmente en esta plaza, y a formalizar con dichos obreros los contratos que previenen las disposiciones vigentes.

Asimismo declara el licitador, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. (Fecha y firma del proponente.)

Plazo, lugar y hora de presentación: Las proposiciones, en dos sobres cerrados, uno con el subtítulo de «Oferta económica», conteniendo únicamente la proposición, redactada con arreglo al precedente modelo y reintegrada con una póliza del Estado de seis pesetas, otra de dos pesetas de esta Diputación y un sello mutua de 10 pesetas, y el otro con el subtítulo de «Referencias», en el que se incluirá la documentación indicada en el pliego de condiciones, deberán presentarse en la referida Sección de Obras Públicas y Paro Obrero, todos los días laborables, de diez a doce de la mañana desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» y en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el anterior laborable al en que ha de celebrarse el concurso-subasta. Los licitadores podrán concurrir por sí o representados por otra persona con poder para ello declarado bastante, a costa del interesado, por el Secretario general.

Lugar, día y hora de apertura: El acto correspondiente al primer periodo de licitación, o sea, la apertura del pliego de «Referencias», se celebrará en el Palacio de esta Diputación, a las doce horas del primer día hábil después de transcurridos veinte días, también hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en las expresadas publicaciones oficiales, bien entendido que de las fechas de inserción de las mismas

se tomará la posterior como punto de partida para contar el citado plazo.

Existencia de crédito: Los pagos se efectuarán con cargo al presupuesto extraordinario número 2-V/74.

Autorizaciones: La presente licitación no precisa de ninguna autorización a los efectos de lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Barcelona, 11 de julio de 1975.—El Secretario, P. D.—6.898-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

En virtud de lo resuelto por el Pleno provincial de esta Diputación Provincial, se anuncia concurso-subasta de las obras que se citan, de acuerdo con el siguiente detalle:

Objeto de la licitación: Es objeto de esta licitación la adjudicación de las obras de «Proyecto modificado de precios del variante para supresión de la travesía por Vilafranca en el camino vecinal BV-2.127, de Vilafranca a Guardiola por Viloví (puente sobre el F. C. de Renfe)».

Tipo de licitación: El tipo se fija en la cantidad de veintidós millones ochenta y una mil novecientas setenta y siete (21.081.977) pesetas.

Duración del contrato: El plazo de ejecución de la obra es de doce meses, contados a partir del comienzo de las mismas y el de garantía, de tres años.

Exposición del expediente: El proyecto, pliego de condiciones y las disposiciones relativas a la forma de presentación de las proposiciones, se hallarán de manifiesto en la Sección de Obras Públicas y Paro Obrero, todos los días laborables a horas hábiles de oficina.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. En el caso de presentarse reclamaciones, se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de concurso una vez resueltas las mismas.

Garantía provisional: Se fija en la cantidad de doscientas noventa y cinco mil ochocientos diecinueve (295.819) pesetas.

Garantía definitiva: Se fija en los topes máximos fijados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, enterado de los pliegos de condiciones, cuadro de precios y presupuestos que integran el proyecto de, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las obras, con estricta sujeción a dicho proyecto y a los referidos pliegos de condiciones, por la cantidad de pesetas (aquí la proposición que se haga, advirtiéndose que será desechada la proposición que no exprese claramente la cantidad por la que se obliga a realizar la ejecución de las obras, indicándola en pesetas y céntimos, las que se consignarán en letra y cifra), y además se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada legal y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos establecidos legalmente en esta plaza, y a formalizar con dichos obreros los contratos que previenen las disposiciones vigentes.

Asimismo declara el licitador, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo, lugar y hora de presentación: Las proposiciones, en dos sobres cerrados, uno con el subtítulo de «Oferta económica», conteniendo únicamente la proposición, redactada con arreglo al precedente modelo y reintegrada con una póliza del Estado de seis pesetas, otra de dos pesetas de esta Diputación y un sello mutua de diez pesetas, y el otro con el subtítulo de «Referencias», en el que se incluirá la documentación indicada en el pliego de condiciones, deberán presentarse en la referida Sección de Obras Públicas y Paro Obrero, todos los días laborables, de diez a doce de la mañana, desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» y en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el anterior laborable al en que ha de celebrarse el concurso-subasta. Los licitadores podrán concurrir por sí o representados por otra persona con poder para ello declarado bastante, a costa del interesado, por el Secretario general.

Lugar, día y hora de apertura: El acto correspondiente al primer período de licitación, o sea, la apertura del pliego de «Referencias», se celebrará en el Palacio de esta Diputación, a las doce horas del primer día hábil después de transcurridos veinte días, también hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en las expresadas publicaciones oficiales, bien entendido que de las fechas de inserción de las mismas se tomará la posterior como punto de partida para contar el citado plazo.

Existencia de crédito: Los pagos se efectuarán con cargo al presupuesto extraordinario número V-2/74.

Autorizaciones: La presente licitación no precisa de ninguna autorización a los efectos de lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Barcelona, 11 de julio de 1975.—El Secretario, P. D.—6.897-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se anuncia subasta de las obras de «Habilitación de unos locales en la Universidad Industrial para Instituto de Ciencias Sociales».

En virtud de lo resuelto por sesión plenaria de esta Diputación Provincial, se anuncia pública subasta de las obras que se citan, de acuerdo con el siguiente detalle:

Objeto de la subasta: Es objeto de esta subasta la adjudicación de las obras de: «Habilitación de unos locales en la Universidad Industrial para Instituto de Ciencias Sociales».

Tipo de licitación: El tipo se fija en la cantidad de cinco millones seiscientos veinte mil seiscientos setenta y dos (5.620.672) pesetas.

Duración del contrato: El plazo de ejecución de la obra es de tres meses, contados a partir del comienzo de las mismas, y el de garantía, de doce meses.

Exposición del expediente: El proyecto, pliego de condiciones y las disposiciones relativas a la forma de presentación de las disposiciones, se hallarán de manifiesto en la Sección de Obras Públicas y Paro Obrero, todos los días laborables a horas hábiles de oficina.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este

anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. En el caso de presentarse reclamaciones, se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta una vez resueltas las mismas.

Garantía provisional: Se fija en la cantidad de ciento diecinueve mil trescientas diez (119.310) pesetas.

Garantía definitiva: Consistirá en el 6 por 100 del primer millón, el 4 por 100 por la cantidad que supere el millón sin rebasar la de cinco, y el 3 por 100 del resto hasta el total importe de la adjudicación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, enterado de los pliegos de condiciones, cuadro de precios y presupuesto que integran el proyecto de, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las obras, con estricta sujeción a dicho proyecto y a los referidos pliegos de condiciones, por la cantidad de pesetas (aquí la proposición que se haga, advirtiéndose que será desechada la proposición que no exprese claramente la cantidad por la que se obliga a realizar la ejecución de las obras, indicándola en pesetas y céntimos, las que se consignarán en letra y cifra), y además se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada legal y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos establecidos legalmente en esta plaza, y a formalizar con dichos obreros los contratos que previenen las disposiciones vigentes.

Asimismo declara el licitador, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: Las proposiciones, redactadas con arreglo al precedente modelo y reintegradas con una póliza del Estado de seis pesetas, otra de dos pesetas de esta Diputación y un sello mutua de 10 pesetas, deberán presentarse en la referida Sección de Obras Públicas y Paro Obrero, todos los días laborables, de diez a doce de la mañana, desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» y en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el anterior laborable al en que ha de celebrarse la subasta. Los licitadores podrán concurrir por sí o representados por otra persona con poder para ello declarado bastante, a costa del interesado, por el Secretario general.

Lugar, día y hora de apertura: La subasta se celebrará en el Palacio de esta Diputación, a las doce horas del primer día hábil después de transcurridos veinte días, también hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en las expresadas publicaciones oficiales, bien entendido que de las fechas de inserción de las mismas se tomará la posterior como punto de partida para contar el citado plazo.

Existencia de crédito: Los pagos se efectuarán con cargo al presupuesto extraordinario número 4-V/74, para obras de carácter urgente.

Autorizaciones: La presente licitación no precisa de ninguna autorización a los efectos de lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Barcelona, 16 de julio de 1975.—El Secretario, P. D.—6.973-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Logroño por la que se anuncia subasta de fincas propiedad de esta Corporación.

Acordado por la excelentísima Diputación Provincial, y con la debida autorización de la superioridad, se anuncia la subasta para la venta de las fincas propiedad de la Diputación que a continuación se indican:

«Fincas o solar sito en término de "Valderuga" o "Valdelanas", en Logroño, de una superficie de 3.080 metros cuadrados. Linda: Norte, en línea de 73 metros, finca matriz de la que se segrega; Sur, en línea de 80 metros, carretera de Zaragoza; Este, en línea ligeramente inclinada de unos 40 metros, aproximadamente, finca de don Benito Acedo, y Oeste, en línea de 40 metros, calle de Ronda.»

Precio tipo: 18.972.000 pesetas.

Fianza provisional: 379.440 pesetas.

«Fincas o solar sito en término de "Valderuga" o "Valdelanas", en Logroño, de una superficie de 493,07 metros cuadrados. Linda: Norte, en línea de 17,93 metros, calle San Prudencio; Sur, en línea de 17,93 metros, Colegio Menor de Sección Femenina; Este, en línea de 27,50 metros, Escuela de Comercio, y Oeste, en línea de 28 metros, calle Caballero de la Rosa.»

Precio tipo: 2.342.083 pesetas.

Fianza provisional: 46.842 pesetas.

Toda proposición deberá mejorar el precio tipo.

Durante los veinte días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado», podrán presentarse las plicas para estas licitaciones en el Negociado de Patrimonio de la excelentísima Diputación, en el Palacio Provincial, durante las horas de diez a trece, en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, y en el que figurará la inscripción de proposición para optar a la subasta de adquisición de las fincas, pudiendo exigirse recibo de la entrega. Dentro de las plicas irán contenidas las proposiciones ajustadas rigurosamente al modelo que abajo figura, acompañadas del documento nacional de identidad del firmante de la proposición, el documento que acredite la constitución de la garantía provisional en la Depositaria de la Diputación y una declaración jurada en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad que se señalan en los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. Los que concurren en representación de otra persona o de una Sociedad acompañarán, asimismo, los poderes bastanteados a su costa por el Secretario de la Corporación y, en su defecto, por el Oficial Letrado. También será precisa la presentación de escritura de constitución de Sociedad juntamente con el poder, cuando sea necesario, si se trata de una Sociedad, lo que habrá de acreditarse con la inscripción en el Registro Mercantil, declarándose bastante dicha escritura por el Secretario de la Corporación y, en su defecto, por el Oficial Letrado en igual forma que los poderes.

La apertura de las plicas se verificará en el Palacio Provincial ante la Mesa de subastas, a las trece horas del día siguiente al que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Durante el plazo de presentación de plicas estarán a disposición del público, en el Negociado de Patrimonio, donde podrán ser examinados los pliegos de condiciones de estas subastas, medidas, valoraciones y demás documentos, en las horas hábiles de oficina.

Modelo de proposición

Las proposiciones para optar a esta subasta, que serán reintegradas con arreglo

a la Ley de actos jurídicos documentados y con el timbre provincial correspondiente y el de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local, deberá decir:

Don vecino de con domicilio en calle número con documento nacional de identidad número expedido en fecha en nombre propio (o en representación de), enterado del anuncio de subasta publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número correspondiente al día de de 1975, para la enajenación de la finca o solar de metros cuadrados en Valderuga, propiedad de la excelentísima Diputación Provincial, ofrece la cantidad de (en letra) pesetas. Señala como domicilio para oír notificaciones en esta capital el de don calle número (para los domiciliados fuera de Logroño).

(Fecha, firma y rúbrica del proponente.)

Logroño, 31 de julio de 1975.—El Presidente.—7.004-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Murcia por la que se anuncia subasta de las obras de «Urbanización en las avenidas de Calvo Sotelo y Victoria, de Beniél».

Se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de «Urbanización en las avenidas de Calvo Sotelo y Victoria, de Beniél», con sujeción al proyecto redactado por el Ingeniero de Caminos don José García León.

La cantidad que ha de servir de base a esta subasta es la de un millón trescientas cuarenta y cinco mil (1.345.000) pesetas, que se financian con cargo: 807.000 pesetas a la subvención correspondiente del plan bienal de cooperación 1974-75, y el resto de 538.000 pesetas, por cuenta del Ayuntamiento de Beniél.

Las obras se realizarán en el plazo de doce meses, contados a partir de la notificación de la adjudicación definitiva.

El proyecto y pliegos de condiciones están de manifiesto para su examen en la Sección de Acción Municipal —Contratación—, durante los días y horas hábiles de oficina.

La fianza provisional será de veintiséis mil novecientos (26.900) pesetas.

Las proposiciones, redactadas conforme al modelo que al final se inserta y reintegradas con timbres del Estado de seis pesetas, provinciales de 25 pesetas y de la Mutualidad de Funcionarios de Administración Local de 25 pesetas, se presentarán en la citada oficina, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de oficina y hasta las trece horas del último día. También podrán presentarse por correo certificado, depositándolas en la correspondiente Oficina Postal setenta y dos horas antes, como mínimo, al vencimiento del plazo de licitación.

Los licitadores presentarán la documentación en el mismo sobre de la proposición, pudiendo ir lacrado y con las garantías que estimen conveniente.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del día hábil siguiente al de expirar el plazo de presentación de proposiciones, en la Diputación Provincial.

El licitador que después de constituida la fianza provisional no presentase oferta, o la formulase por cantidad superior al tipo de licitación, la perderá, pasando su importe a ser propiedad de la Diputación.

Será requisito indispensable para admisión de las fianzas que se presenten liqui-

dadas del impuesto del sello provincial, independientemente del lugar y forma en que se constituyan.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en número con documento nacional de identidad núm. expedido en el en nombre propio (o en el de cuya representación acreditada con el poder bastanteadado en forma que acompaña); enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de», número de fecha así como del proyecto con todos sus documentos y pliegos de condiciones a que ha de ajustarse la ejecución de las obras se comprometo a realizar y llevar a cabo las mismas, con estricta sujeción al citado proyecto y pliegos de condiciones, por la cantidad total de pesetas (en letra y número). Asimismo se comprometo a formalizar por escrito, con los trabajadores que han de ocuparse de las obras, el contrato de trabajo que determina la legislación vigente.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Murcia, 28 de julio de 1975.—El Presidente, Ginés Huertas Celdrán.—7.040-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de un muro de contención modulado en el cementerio de Laredo.

Objeto: Construcción de un muro de contención modulado en el cementerio de Laredo.

Tipo: 1.912.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Ciento cincuenta días naturales.

Garantías: La provisional, 48.240 pesetas. La definitiva se constituirá de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición: Don vecino de calle de número en nombre propio o en nombre y representación de domiciliado en calle de número se comprometo a ejecutar las obras de con estricta sujeción al proyecto, pliego de condiciones y demás documentación, en la cantidad de (en letra) pesetas. Señalando como domicilio para oír notificaciones en Santander el de don calle de número (para los domiciliados fuera de Santander).

(Fecha y firma.)

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad de acuerdo con los artículos 4.º y 5.º del Decreto de 9 de enero de 1953.

Presentación de plicas y examen de documentación: En la oficina de Contratación y Compras de la Diputación de Santander, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

Apertura de plicas: A las once horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de presentación, en el salón de sesiones de la Diputación de Santander.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones, se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta una vez resueltas las mismas.

Santander, 31 de julio de 1975.—El Presidente, Modesto Piñeiro Ceballos.—El Secretario, Ricardo Alonso Fernández.—7.077-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia subasta de las obras de instalación de oficina de Recaudación de Contribuciones del Estado en Solares.

Objeto: Instalación de oficina de Recaudación de Contribuciones del Estado en Solares.

Tipo: 780.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Ciento veinte días naturales.

Garantías: La provisional, 23.400 pesetas. La definitiva se constituirá de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición: Don vecino de calle de número en nombre propio o en nombre y representación de domiciliado en calle de número se compromete a ejecutar las obras de con estricta sujeción al proyecto, pliego de condiciones y demás documentación, en la cantidad de (en letra) pesetas. Señalando como domicilio para oír notificaciones en Santander el de don calle de número (para los domiciliados fuera de Santander).

(Fecha y firma.)

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad de acuerdo con los artículos 4.º y 5.º del Decreto de 9 de enero de 1953.

Presentación de plicas y examen de documentación: En la oficina de Contratación y Compras de la Diputación de Santander, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

Apertura de plicas: A las once horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de presentación, en el salón de sesiones de la Diputación de Santander.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta una vez resueltas las mismas.

Santander, 31 de julio de 1975.—El Presidente, Modesto Piñero Ceballos.—El Secretario, Ricardo Alonso Fernández.—7.075-A.

Resolución del Ayuntamiento de Albacete por la que se anuncia concurso para concesión del servicio de limpieza de los Colegios Nacionales de esta ciudad.

En cumplimiento de lo acordado por este excelentísimo Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el día 9 de junio último, se anuncia concurso público para la concesión del servicio de limpieza de los Colegios Nacionales de esta ciudad, por un período de diez años, y cuyas características se determinan en el pliego de condiciones, el que se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento.

Para tomar parte en este concurso habrá de constituirse previamente una garantía provisional de setenta mil (70.000) pesetas, y el concesionario habrá de ingresar una fianza definitiva, equivalente a los porcentajes máximos, que sobre el importe de la adjudicación establece el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La presentación de proposiciones se llevará a efecto en el Negociado de Contratación indicado, hasta las trece horas del vigésimo día hábil, contados a partir del siguiente al de la última inserción de este

anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, sujetándose al modelo que al final se inserta, y acompañándolas de todos los demás documentos exigidos en el pliego de condiciones.

La apertura de plicas presentadas tendrá lugar en esta Casa Consistorial, a las trece horas del día hábil siguiente al último de adjudicación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don natural de con domicilio en calle de número en nombre propio (o en representación de), conociendo todas y cada una de las condiciones del pliego que sirve de base para el concurso público de concesión del servicio de limpieza de los Colegios Nacionales de esta ciudad, y cuyo anuncio ha sido inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número del día y en el de la provincia número de fecha conforme en un todo con las mismas, las acepta íntegramente y se compromete a tomar a su cargo dicho servicio, con sujeción a las condiciones del pliego, ofreciendo además las siguientes:

- 1.ª Reduce el plazo de concesión a años.
- 2.ª Reduce el tanto por ciento de incremento de la subvención que resulte al aplicar la revisión de precios en un por ciento.
- 3.ª Medios personales y materiales
- 4.ª Otros méritos y circunstancias.

(Fecha y firma del proponente.)

Albacete, 29 de julio de 1975.—El Alcalde.—6.933-A.

Resolución del Ayuntamiento de Albolote (Granada) por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de reconstrucción de la Casa Ayuntamiento.

Regulado por el pliego de condiciones aprobado por este Ayuntamiento Pleno, en sesión de 27 de junio último, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 160, de 16 del actual mes de julio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se convoca el siguiente concurso-subasta:

- 1.º **Objeto del contrato:** Obras de reconstrucción de la Casa Ayuntamiento.
- 2.º **Tipo de licitación:** 6.356.917 pesetas, a la baja.
- 3.º **Plazo:** Será fijado de mutuo acuerdo entre contratista y Arquitecto-Director de las obras.
- 4.º **Pagos:** Se realizarán por certificación de obra, según se establece en el pliego de condiciones, con cargo al presupuesto extraordinario correspondiente.
- 5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** Podrán ser examinados en la Secretaría Municipal hasta el día señalado para la apertura de plicas, durante los días y horas hábiles de oficina.
- 6.º **Garantía provisional:** 63.569 pesetas, en metálico, en esta Depositaria Municipal.
- 7.º **Garantía definitiva:** La cantidad que resulte de aplicar al importe de adjudicación los porcentajes máximos establecidos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación Municipal.
- 8.º **Proposiciones:** Los licitadores presentarán sus proposiciones en el Registro General de Entrada de la Secretaría de este Ayuntamiento, en horas de nueve a trece, reintegrados con timbres del Estado, municipal y de la Mutualidad correspondientes, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

a) El sobre que contenga el primer pliego se titulará «Referencias para tomar parte en el concurso-subasta para la contratación de la obra de reconstrucción de la Casa Ayuntamiento», e incluirá los documentos señalados en la cláusula 7.ª del pliego de condiciones.

b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará «Oferta económica para tomar parte en el concurso-subasta para la contratación de la obra de reconstrucción de la Casa Ayuntamiento», e incluirá proposición con arreglo al siguiente

Modelo de proposición

Don vecino de provincia de domiciliado en calle número provisto del documento nacional de identidad número expedido en el día de de 197....., en nombre propio (o en representación de según acredita con), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial» de la provincia número de fecha así como de los pliegos de condiciones, que acepta en su integridad, para la adjudicación de las obras relativas al proyecto de reconstrucción de la Casa Ayuntamiento, del Municipio de Albolote, por concurso-subasta, se compromete a ejecutarlas con sujeción estricta a todas y cada una de las prescripciones de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas obrantes en el expediente, por la cantidad de pesetas (la cantidad en letra).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Albolote, 30 de julio de 1975.—El Alcalde, José Moreno García.—P. A. del A. P., el Secretario, Andrés Morales Molina.—7.036-A.

Resolución del Ayuntamiento de Altea (Alicante) por la que se anuncia subasta de las obras de aglomerado asfáltico y saneamiento de las calles de Altea la Vieja.

Objeto: Aglomerado asfáltico y saneamiento de las calles de Altea la Vieja.

Tipo de licitación: 1.308.948 pesetas, a la baja.

Fianzas: Provisional, 36.179 pesetas; definitiva, la cantidad máxima que resulte de la aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Pagos y consignación: Los pagos se efectuarán por mensualidades, en la forma prevista en la condición 7.ª del pliego de condiciones económico-administrativas y con cargo a la consignación del presupuesto extraordinario confeccionado a este fin.

Autorizaciones y expediente: Se cuenta con las autorizaciones necesarias para la validez del contrato, y el expediente completo se halla expuesto al público en el Negociado de Contratación.

Fiestas locales y consuetudinarias: Se asimilan a los días inhábiles.

Plazo mínimo de vigencia de las ofertas: Tres meses.

Presentación de plicas: Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Contratación, entre las nueve y las trece horas, durante un plazo que se iniciará con la primera publicación de este anuncio y expirará cuando hayan transcurrido veinte días, a contar desde el siguiente a aquel en que aparezca la inserción en el «Boletín Oficial del Estado».

En los pliegos o sobres de las proposiciones se exhibirá: «Proposición presentada por en representación que tiene domicilio en para tomar parte en la subasta de las obras de aglomerado asfáltico y saneamiento de las calles de Altea la Vieja.»

Las proposiciones se presentarán reintegradas y ajustadas al siguiente modelo:

Don, con documento nacional de identidad número, expedido en, el día en representación, que tiene su domicilio en, enterado del expediente de esta subasta, se compromete a realizar las obras de aglomerado asfáltico y saneamiento de las calles de Altea la Vieja, en las condiciones licitadas, por la cantidad de (en letra y cifra) pesetas, adjuntando la documentación exigida en los pliegos de condiciones económico-administrativas pertinentes.

(Fecha y firma del licitador.)

Apertura de plicas: Se efectuará en el salón destinado a estos efectos, a las doce horas del día siguiente a aquel en que expire el plazo para presentarlas.

Altea, 28 de julio de 1975.—El Alcalde. El Secretario.—7.023-A.

Obra indicada	Plazo de ejecución	Tipo de licitación a la baja	Fianza provisional	Fianza definitiva
1. ^a	3 meses	2.182.754	65.000	4 % adjudicación
2. ^a	3 "	2.444.515	73.000	4 % "

Las garantías, provisional y definitiva, serán constituidas en la forma que determina el artículo 75 del Reglamento de Contratación vigente y serán admisibles las Cédulas de Crédito Local, por tener la consideración de efectos públicos.

Presentación de plicas: Las proposiciones independientes para cada una de las descritas obras se presentarán en la Secretaría municipal durante las horas de la mañana a las trece, desde el siguiente día al de la publicación de este anuncio, hasta el anterior hábil al en que se cumplan veinte días también hábiles en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: A las doce y trece horas respectivamente del día siguiente hábil de presentación de plicas, en el despacho de la Alcaldía.

Forma de los pagos: El importe de la adjudicación de cada una de las referenciadas obras se efectuará, el 50 por 100 en el presente año con cargo al Presupuesto Municipal Ordinario y el 50 por 100 restante en el año 1976, en cuyo presupuesto ordinario se consignará crédito suficiente.

Están cumplidas las prescripciones establecidas en los apartados 2 y 3 del artículo 25 del precitado Reglamento.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, provisto del D. N. I. núm., expedido el en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de las obras de (Epigrafiada anterior), anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad, expedido el y actualmente en vigor.

d) Acompaña documento acreditativo de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la

Resolución del Ayuntamiento de Benicasim por la que se convoca subasta pública para contratar la ejecución de obras.

Objeto: Lo constituye la construcción o instalación de las siguientes obras:

Primera.—Ordenación empalme A/J. Comín con Paseo Marítimo.

Segunda.—Señalización semafórica en varias intersecciones.

Pliegos de condiciones.—Los pliegos de condiciones, memorias, proyectos, planos y demás antecedentes estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, en días y horas hábiles, en lotes separados y proposiciones independientes, según las características siguientes:

subasta como licitante o como adjudicatario.

(Lugar, fecha y firma.)

Benicasim, 2 de agosto de 1975.—El Alcalde, José Luis Tárrega.—7.067-A.

Resolución del Ayuntamiento de Bilbao por la que se anuncia concurso para dotar de radiotelefonos a la Policía Municipal.

Objeto: Concurso para dotar de radiotelefonos a la Policía Municipal del excelentísimo Ayuntamiento.

Tipo: 1.092.500 pesetas.

Garantías: Provisional, 21.389 pesetas; definitiva, 42.778 pesetas.

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación, Acopios e Intendencia de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado, hasta la una de la tarde, y dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el despacho de la excelentísima señora Alcalde, a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo para presentación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, piso, con capacidad legal para contratar, enterado del anuncio publicado para tomar parte en, se compromete a tomar a su cargo (las obras, el servicio, el suministro), con estricta sujeción a los pliegos de condiciones, en la suma de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Bilbao, 30 de julio de 1975.—El Secretario general.—7.083-A.

Resolución del Ayuntamiento de Bilbao por la que se anuncia concurso para la construcción y explotación de un estacionamiento público subterráneo en la plaza de Calvo Sotelo, en la zona de jardines.

Objeto: Concurso público para la construcción y explotación de un estacionamiento público subterráneo en la plaza de Calvo Sotelo, en la zona de jardines.

Tipo: No se fija.

Garantías: Provisional, 750.000 pesetas; definitiva, 2.000.000 de pesetas.

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación, Acopios e Intendencia de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado, hasta la una de la tarde, y dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el despacho de la excelentísima señora Alcalde, a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo para presentación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, piso, con capacidad legal para contratar, enterado del anuncio publicado para tomar parte en, se compromete a tomar a su cargo (las obras, el servicio, el suministro), con estricta sujeción a los pliegos de condiciones, en la suma de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Bilbao, 30 de julio de 1975.—El Secretario general.—7.082-A.

Resolución del Ayuntamiento de Camaleño (Santander) por la que se anuncia subasta de las obras de abastecimiento de aguas a Camaleño (segunda fase).

Objeto: Obras de abastecimiento de aguas a Camaleño (segunda fase).

Tipo de licitación: 1.651.742 pesetas.

Garantías: La provisional será de 23.035 pesetas, y la definitiva, el 4 por 100 del precio de adjudicación.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento de Camaleño, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» de diez a trece horas.

Apertura de plicas: El miércoles siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días siguientes a la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Caso de presentarse reclamaciones, se suspenderá la licitación, procediéndose a anunciar nueva subasta.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número y de los pliegos de condiciones jurídicas y económico-administrativas que obran en el expediente, se compromete a ejecutar la obra de abastecimiento de aguas a Camaleño (segunda fase) por la cantidad de (en letra) pesetas.

Se adjuntará justificante de haber prestado fianza y de no estar comprendido en ninguno de los casos de incapacidad ni incompatibilidad a que se refieren los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación.

(Fecha y firma.)

Camaleño, 30 de julio de 1975.—El Alcalde.—7.010-A.

Resolución del Ayuntamiento de Camaleño (Santander) por la que se anuncia subasta de las obras de canalización de la riega de Pido y saneamiento del pueblo.

Objeto: Obras de canalización de la riega de Pido y saneamiento del pueblo.

Tipo de licitación: 1.884.882 pesetas.

Garantías: La provisional será de 37.698 pesetas, y la definitiva, el 4 por 100 del precio de adjudicación.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento de Camaleño, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a trece horas.

Apertura de pliegos: El miércoles siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia. Caso de presentarse alguna, se suspenderá la licitación, procediéndose a anunciar nueva subasta.

Modelo de proposición

Don vecino de con documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número y de los pliegos de condiciones jurídicas y económico-administrativas que obran en el expediente, se comprometo a ejecutar la obra de canalización y saneamiento de Pido en la cantidad de (en letra) pesetas.

Se adjuntará justificante de haber prestado la fianza y de no estar comprendido en ninguno de los casos de incapacidad ni incompatibilidad a que se refieren los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación.

(Fecha y firma.)

Camaleño, 30 de julio de 1975.—El Alcalde.—7.009-A.

Resolución del Ayuntamiento de Castelldefels (Barcelona) por la que se anuncia concurso para la compra de dos vehículos automóviles con destino a los servicios de la Policía Municipal.

En relación con el expediente tramitado en estas oficinas municipales para la adjudicación del contrato de compra de dos vehículos automóviles con destino a los servicios de la Policía Municipal, y en cumplimiento de lo acordado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión de 9 de julio próximo pasado, se hace público el siguiente anuncio:

A) Aprobados los pliegos de condiciones jurídico y económico-administrativas y técnicas y facultativas que han de regir en el concurso que se convoca para la adjudicación del contrato de compra de dos vehículos automóviles con destino a los servicios de la Policía Municipal, quedan expuestos al público en Secretaría Municipal, y por el plazo de ocho días hábiles, a fin de que puedan formularse las reclamaciones y observaciones que se consideren procedentes, en cumplimiento del artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

B) Sin perjuicio de las resoluciones que recaigan sobre las reclamaciones que, en su caso, se presenten, a tenor de lo dispuesto en el párrafo anterior, se hace pública la siguiente licitación:

a) **Objeto:** La licitación, mediante concurso, tendrá por objeto la adjudicación del contrato de compra de dos vehículos automóviles destinados a los servicios de la Policía Municipal, cuyas características técnicas deberán ajustarse a las especificadas en el pliego de condiciones técnico-facultativas.

b) **Plazo de entrega:** Los vehículos objeto del contrato deberán ser entregados en el plazo de dos meses a partir de la notificación de la adjudicación.

c) **Tipo de licitación:** El tipo de licitación se fija en la cantidad de quinientas cincuenta mil pesetas (550.000) para los dos vehículos, efectuándose su pago al contado en el momento de entrega de los mismos.

d) **Pliegos de condiciones:** Se hallan de

manifiesto en Secretaría Municipal, los días y horas hábiles de oficinas.

e) **Garantías:** La provisional será de 11.000 pesetas y el adjudicatario deberá depositar como fianza definitiva el importe del 4 por 100 del precio del remate.

f) **Presentación y apertura de pliegos:** La presentación deberá tener lugar en Secretaría Municipal, durante las horas de oficina, durante los diez días hábiles siguientes a aquel en que termine el plazo de impugnación de los pliegos de condiciones, según lo establecido en el párrafo A) anterior; el plazo se cerrará a las trece horas del último día hábil. El acto de apertura de pliegos se celebrará en el despacho de Secretaría General, a las doce horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones.

g) **Modelo de proposición:** Don obrando en nombre propio (o en representación de), según escritura de poder que acompaño debidamente bastantada), vecino de con domicilio en calle número provisto de documento nacional de identidad número expedido en en fecha enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha y pliegos de condiciones que acepta para regir en el concurso convocado por ese Ayuntamiento para la adquisición de dos vehículos automóviles con destino a la Policía Municipal, se comprometo a entregarlos por la cantidad total de pesetas por los dos vehículos.

(Fecha y firma del proponente.)

Castelldefels, 9 de agosto de 1975.—El Alcalde accidental.—7.423-A.

Resolución del Ayuntamiento de El Rosal por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación asfáltica del camino de El Morán a El Brazal.

a) Es objeto de subasta la contratación de las obras de pavimentación asfáltica del camino de El Morán a El Brazal por el tipo de 1.000.000 de pesetas.

b) La obra se realizará en el plazo de seis meses, y los pagos se verificarán contra certificaciones del Ingeniero Director.

c) El expediente está de manifiesto en las oficinas municipales.

d) La garantía provisional es de 20.000 pesetas, y se constituirá en metálico en la Depositaria Municipal.

e) La garantía definitiva será del 4 por 100 de la adjudicación.

f) **Modelo de proposición:** Las proposiciones se acompañarán de los documentos que exige el Reglamento de Contratación y se adjuntarán al siguiente modelo:

El que suscribe mayor de edad, con domicilio en con documento nacional de identidad número enterado del pliego de condiciones que ha de regir la subasta para contratar las obras de pavimentación asfáltica del camino de El Morán a El Brazal, en nombre propio, o en representación de según acreditada con el poder adjunto, se comprometo a ejecutar dichas obras con estrecha sujeción del pliego, por el precio de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

g) Las proposiciones se presentarán en Secretaría Municipal, durante las horas de oficina, cualquier día, desde la publicación de este anuncio hasta las trece horas del día anterior a la subasta.

h) La subasta o apertura de pliegos en razón de la urgencia tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las diez de la mañana del día en que se cumplan once días hábiles, contados desde el siguiente, inclusive, del de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

i) Serán de cuenta del contratista los gastos e impuestos de todas clases, incluido el de Tráfico de Empresas, que se retendrá en los pagos.

j) Si quedare desierta la primera subasta, se celebrará una segunda con iguales condiciones, transcurridos otros diez días a partir del siguiente, inclusive.

El Rosal, 1 de agosto de 1975.—El Alcalde.—7.074-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sestao (Vizcaya) por la que se anuncia concurso para la adquisición de aparatos de control para el aparcamiento subterráneo sito bajo la plaza de España.

Habiéndose aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 13 de junio de 1975, la adquisición, mediante concurso público, de aparatos de control para el aparcamiento subterráneo sito bajo la plaza de España del municipio de Sestao, se hacen públicos, en cumplimiento de lo que disponen los artículos 25 y 26 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, los requisitos a que se ajustará la licitación.

Primero.—Es objeto del presente concurso la adquisición e instalación, de aparatos de control para el aparcamiento subterráneo sito bajo la plaza de España.

Segundo.—El tipo de licitación es indeterminado, debiendo ser fijado por el concursante en la propuesta que formule.

Tercero.—Dentro del plazo de diez días hábiles siguientes al de notificación de la adjudicación definitiva, y una vez constituida la fianza definitiva, se determinará por el señor Alcalde-Presidente el lugar, día y hora en que habrá de procederse a la formalización del correspondiente contrato.

Cuarto.—Durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán todas las proposiciones que se presenten, las cuales vendrán redactadas de acuerdo con el siguiente modelo:

Don mayor de edad, con domicilio en calle número en nombre propio (o en representación de según acreditado mediante poder notarial debidamente bastantado que acompaño), enterado del anuncio publicado por el Ayuntamiento de Sestao y del pliego de condiciones que ha sido aprobado para la adquisición de aparatos de control para el aparcamiento subterráneo sito bajo la plaza de España, me comprometo a suministrarlos e instalarlos con sujeción a dichos documentos en la cantidad de

a) Variante número 1 (de acuerdo con la documentación que se acompaña), en la cantidad de pesetas (en letra y número).

b) Variante número 2 (igual que la anterior y las sucesivas que se formularen), en la cantidad de pesetas (en letra y número).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Quinto.—La fianza provisional será de 9.000 pesetas y la definitiva consistirá en la cantidad que resulte de aplicar los porcentajes máximos previstos en el artículo 32 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales al importe de la adjudicación.

Sexto.—La apertura de pliegos tendrá lugar en esta Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo para concurrir.

Séptimo.—Los pagos se efectuarán en la forma establecida en los pliegos de condiciones.

Octavo.—El expediente se hallará de manifiesto en el Negociado de Patrimonio de la Secretaría Municipal de este Ayuntamiento.

Noveno.—No se señala plazo para el suministro e instalación de los aparatos, debiendo ser el concursante el que lo fije en la propuesta, siendo éste un dato más a tener en cuenta en la adjudicación del concurso.

Sestao, 12 de agosto de 1975.—El Alcalde, Guillermo Dorransoro Bilbao.—7.445-A.

Resolución del Ayuntamiento de Tuéjar (Valencia) por la que se anuncia subasta para la enajenación de aprovechamientos forestales.

De conformidad con lo dispuesto en las disposiciones legales vigentes, se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto de la subasta:** Aprovechamiento de:

- 4.000 metros cúbicos de madera.
- 1.850 metros cúbicos de leñas de copa.
- Descortezamiento, 30 por 100.

2.º **Tipo de licitación:** Cuatro millones de pesetas, a la alza.

3.º **Gastos por cuenta del adjudicatario:** El adjudicatario queda obligado al pago de las tasas correspondientes, así como el importe de los jornales de señalamiento, contada y etc., y aquellos a que se refiere el pliego de condiciones.

4.º **Plazo:** La duración del contrato será de un año, a partir de su formalización.

5.º **Pliego de condiciones:** Estará de manifiesto en las oficinas municipales, de nueve a trece horas.

6.º **Garantía provisional:** Para participar en la subasta será la cantidad de 120.000 pesetas a que asciende el 3 por 100 del tipo de licitación.

7.º **Garantía definitiva que prestará el adjudicatario:** Será el 15 por 100 del tipo de remate.

8.º **Modelo de proposición:**

Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido en, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad número, toma parte de la subasta del aprovechamiento de 4.000 metros cúbicos de madera anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número de los montes de propios número 61 del Catálogo, a cuyos efectos hace constar:

1.º Ofrece el precio de pesetas (en letra).

2.º Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las incapacidades o incompatibilidades previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3.º Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional.

4.º Acepta cuantas obligaciones se derivan del pliego de condiciones de la subasta.

(Fecha y firma del licitador.)

9.º **Fecha de la subasta:** Cumplidos que han sido los trámites reglamentarios, y de acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se celebrará la subasta el día 25 de septiembre, a las doce horas, en la Casa Consistorial. En caso de quedar desierta la primera, se celebrará a los diez días hábiles siguientes la segunda, en las mismas condiciones.

10.º **Presentación de plicas:** En la Secretaría Municipal, durante las horas de oficina de los días hábiles hasta el anterior al de la subasta.

Tuéjar, 13 de agosto de 1975.—El Alcalde, Domingo Tello.—El Secretario, J. A. de las Marinas.—7.444-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vigo por la que se anuncia subasta de las obras que se mencionan.

Acordada por la Corporación la ejecución de la siguiente

Obra: Proyecto de cierres de edificios escolares en Bembrive, Matamá, San Miguel de Oya, Moledo-Sárdoma y Vilar-Lavadores.

Tipo: 2.780.931,70 pesetas.

Plazo de ejecución: Sesenta días, a partir de la fecha de notificación. Las obras deberán iniciarse en el plazo de quince días.

Información: El proyecto y demás documentos se encuentran a disposición de quienes deseen examinarlos, en horas de oficina, y días hábiles, en la oficina de información de este excelentísimo Ayuntamiento, dentro del plazo de presentación de proposiciones.

Garantías: La provisional se fija en

46.670 pesetas, y la definitiva será la que resulte de aplicar los tipos mínimos señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales al precio de adjudicación.

Proposiciones: Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, en el Registro General de este excelentísimo Ayuntamiento, de diez a trece horas, en el plazo de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado».

En el sobre se indicará proposición que presenta don, para tomar parte en la subasta de cierres de Colegios nacionales.

Apertura de plicas: En el salón de sesiones, a las trece horas, del día hábil inmediato a la terminación del plazo de presentación de plicas.

Gastos: Todos los gastos de anuncios y, en su caso, de formalización, serán de cargo del contratista.

Bastanteo de poderes: Los poderes que se presenten para acudir en representación de otras personas se bastantearán por el señor Secretario de la Corporación.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido el, en plena capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de, que justifica mediante la aportación de poder bastantead) toma parte en la subasta de las obras de cierre anunciadas en el «Boletín Oficial» número, de fecha a cuyo efecto hace constar:

- Ofrece el precio de pesetas.
- Declara bajo su responsabilidad que no se halla incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.
- Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad.
- Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional.
- Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

Vigo, 12 de agosto de 1975.—El Alcalde, Joaquín García Picher.—7.434-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Subsecretaría

SUBDIRECCION GENERAL DE GESTION ECONOMICA Y REGIMEN INTERIOR

Información pública correspondiente al expediente de expropiación forzosa que se tramita con motivo de las obras «Supresión del paso a nivel existente en el kilómetro 70/058 de la línea Avila-Salamanca», en término municipal de Peñaranda de Bracamonte (Salamanca)

La Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles insta la incoación del correspondiente expediente expropiatorio para disponer de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras «Supresión del paso a nivel existente en el kilómetro 70/058 de la línea Avila-Salamanca», en término municipal de Peñaranda de Bracamonte (Salamanca), cuyo proyecto ha sido debidamente aprobado.

Dichas obras están incluidas en el Programa de Inversiones del Plan RENFE 1972/1975, como revisión del Plan Decenal de Modernización, integrado a su vez en el Plan de Desarrollo Económico y Social, siendo aplicables a las mismas los preceptos contenidos en el artículo 52 de la Ley de 16 de diciembre de 1954 y concordantes del Reglamento de 26 de abril de 1957, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado b) del artículo 42 del texto refundido de la Ley del III Plan de Desarrollo Económico y Social, aprobado por Decreto 1541/1972, de 15 de junio, que libera a las expropiaciones que deben realizarse para la ejecución de las obras incluidas en el Plan de las declaraciones de utilidad pública, necesidad de ocupación y urgencia.

En su virtud, y a los efectos señalados en el capítulo II del título II de la vigente Ley de Expropiación Forzosa y en los concordantes del Reglamento para su aplicación,

Esta Subdirección General, por delegación del ilustrísimo señor Subsecretario

del Departamento, según Resolución de 28 de noviembre de 1973 y en base a lo dispuesto en el Decreto 909/1969, de 9 de mayo, ha resuelto, en el día de la fecha, abrir información pública durante un plazo de quince (15) días hábiles, computados en la forma dispuesta en el artículo 17, párrafo primero, del Reglamento de 26 de abril de 1957, para que los propietarios figurados en la relación que a continuación se detalla y todas las demás personas o Entidades que se estimen afectadas por la ejecución de las obras puedan formular por escrito ante esta Subdirección General, las alegaciones que consideren oportunas, de acuerdo con lo previsto en la Ley de Expropiación Forzosa y en el artículo 56 del Reglamento para su aplicación.

En el Ayuntamiento de Peñaranda de Bracamonte (Salamanca) estará a disposición de los propietarios afectados el plano general de la expropiación.

Madrid, 1 de agosto de 1975.—El Subdirector general, José B. Granda Burón.